E luego los dichos señores justicia e regidores
dixeron que dauan e dieron posesion del dicho oficio
al dicho alonso garcia mingo juan y le mandaron que haga
aqui su signo e firma por donde se executen
las que antes expresadas se an enoxidas [illegible]

E luego el dicho alonso garcia mingo juan
dixo aqui su signo e firma
[illegible]

Yo alonso garcia mingo juan escriuano del rey
y juzgado desta cabdad de lorca por mi dicho ella
fize aqui mi signo y firma a tal en testi
monio de verdad

alonso garcia
mingo juan escriuano
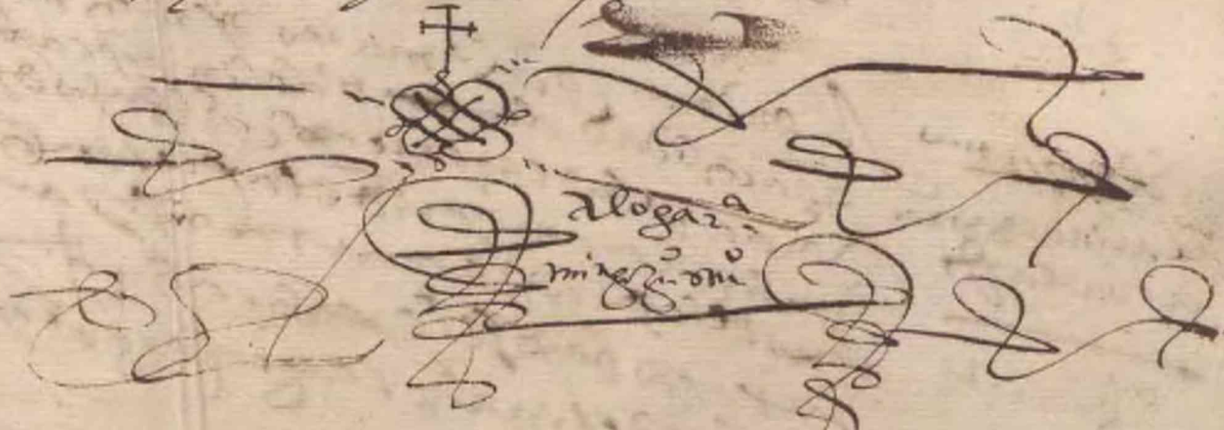
E luego los dichos señores justicia ~~mandaron que~~
~~[illegible]~~
~~mingo juan [illegible] lo pidio~~
~~[illegible] aviendo~~ vistas las solenidades
~~del [illegible] signo y firma [illegible] por~~ el dicho alonso
~~mingo juan y atento que persona alguna~~ suficiente
~~[illegible] por [illegible] al uso y~~ exercicio de los dichos
~~oficio de [illegible] y del [illegible] cabdad [illegible]~~
~~del dicho [illegible] francisco lazaro [illegible] y [illegible] cudan [illegible]~~
~~cudan [illegible] salarios y preeminencias [illegible] de mayor~~
~~[illegible] del [illegible] cabdad [illegible] costumbre~~
~~guardar [illegible] ello le dieron poder [illegible]~~
~~[illegible] quiere [illegible]~~
~~[illegible]~~ es nescesario [illegible]